

UDS

NOMBRE DEL ALUMNO: JOSÉ LÓPEZ RUIZ

LIC: CIENCIA DE EDUCACIÓN

NOMBRE DE MAESTRO LUIS MIGUEL SANCHEZ HERNANDEZ

La educación inclusiva responde al desafío de ofrecer una mejor educación para todos, en la que cualquier niño o niña pueda participar en la vida del colegio que los padres elijan, con otros niños y niñas de su edad y con los apoyos necesarios para su plena participación (Cortés, 2010; Inclusión Internacional, 2009). No es una estrategia para encajar personas en los sistemas y estructuras de la sociedad, se trata de transformar esos sistemas y estructuras para hacerlos mejores para todos.

Posibilita la participación de todos los estudiantes en los procesos escolares garantizando una buena experiencia y evidenciando buenos resultados.

Hace énfasis en aquellos grupos de estudiantes que podrían estar en riesgo de marginación, exclusión o bajo rendimiento, para asegurar que sean monitoreados y determinar los pasos que se requieren para su presencia, participación y su propio desempeño en el sistema educativo.

Reconoce la necesidad de atender a múltiples variables ambientales frente a los planteamientos exclusivamente centrados en problemas o deficiencias

Pretende que los cambios metodológicos y organizativos para satisfacer las necesidades de estudiantes con particularidades específicas los beneficien a todos; los estudiantes que se encuentran con barreras del entorno para la participación pasan a ser considerados como estímulo que puede fomentar el desarrollo hacia un entorno enriquecido de

- Promueve la excelencia de todos los alumnos diseñando ambientes escolares que estimulan la participación, promueven las relaciones sociales y el éxito escolar de todo Promueve una filosofía en la que todos los miembros del aula son importantes y por ello se piensa en las necesidades y capacidades de todos.
- Invita a la incorporación de nuevas prácticas pedagógicas por parte de toda la comunidad académica, que permita a sus alumnos alcanzar el éxito escolar de acuerdo a las características de cada uno.

La educación inclusiva es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos, implica la transformación de las escuelas y de otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a grupos étnicos y lingüísticos minoritarios o a poblaciones rurales, aquellos

afectados por el VIH y el SIDA o con discapacidad y dificultades de aprendizaje—, y para brindar también oportunidades de aprendizaje a todos los jóvenes y adultos (UNESCO, 2009).

“Todos los niños y jóvenes del mundo, con sus fortalezas y debilidades individuales, con sus esperanzas y expectativas tienen derecho a la educación. No son los sistemas educativos los que tienen derecho a cierto tipo de niños. Es por ello, que el sistema educativo de un país es el que debe ajustarse para satisfacer las necesidades de todos los niños

La educación inclusiva es el camino para lograr una educación para todos, ya que significa...

Ofrecer una educación de calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza.

Transitar hacia un enfoque que considere la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas, favoreciendo el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en situación o riesgo de exclusión.

Eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Muchos estudiantes experimentan dificultades porque no se tienen en cuenta sus diferencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje disminuyéndoles la accesibilidad al currículo y su posibilidad de aprender (Cortés, 2010).

EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

La educación escolar conlleva la formación ciudadana, que "implica que las personas se involucren en las cuestiones que atañen a su comunidad, sea en el ámbito familiar, el laboral, el social y respecto de las esferas de poder".⁵ Este involucramiento significa también la solidaridad entre los miembros de una comunidad escolar, por ejemplo, de manera que la responsabilidad de la educación recaea no solamente sobre el profesor, sino sobre los alumnos mismos, las autoridades, los padres de familia y las autoridades civiles, es decir, sobre el conjunto de la sociedad. Por tanto, la educación inclusiva implica la

responsabilidad de todos los actores del proceso de enseñanza aprendizaje y el apoyo hacia niños y niñas con necesidades educativas específicas, sin necesidad de etiquetarlas como discapacidades motoras, visuales, auditivas, etcétera, sino simplemente de denominarlas como necesidades educativas específicas.

La capacidad de apertura de espíritu para acoger a compañeros con estas características, será una de las metas de la educación a fin de integrar no sólo a aquellos que tienen alguna NEE, sino a quienes tienen dificultad para ingresar y permanecer en la escuela, superando la visión compasiva de la tolerancia, para generar una actitud activa de aceptación e inclusión en todas las actividades de aprendizaje y extracurriculares por parte de maestros y maestras y de los condiscípulos mismos. De esta manera se formaría para la convivencia y el apoyo mutuo, y no solamente para la competencia entre unos y otros.